

FUNCIONAMIENTO REUNIONES CAS

El objetivo de la CAS es hacer un seguimiento y balance de los aspectos científicos (programación y progreso del trabajo), sobre el funcionamiento de la supervisión, la capacitación y el proyecto profesional del estudiante de doctorado, con el fin de contribuir en su proceso formativo. La CAS estará constituida por 3 o 5 investigadores/as. Al menos dos de ellos no deberán estar vinculados al laboratorio del estudiante o a de los tutores (es). Los investigadores son sugeridos por el/ la estudiante y tutor(es) y se someten a la aprobación del CCA —pasando por la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento (SIS)

INFORMES:

Una vez aceptado formalmente en el Doctorado, el estudiante deberá entregar informes y reunirse con la CAS y los tutores anualmente.

Dichas reuniones ocurrirán en el periodo entre octubre a diciembre de cada año para estudiantes que tengan como mínimo 6 meses y como máximo de 1 año y medio de ingresados al doctorado.

Según la duración y dinámica del doctorado, el estudiante o la CAS podrán sugerir reuniones adicionales a las 2 obligatorias.

FUNCIONAMIENTO:

La organización de dichas reuniones será coordinada por tutor(es) y estudiante, que deben ponerse en contacto con la CAS con suficiente antelación para respetar los plazos, las mismas se podrán realizar de manera presencial o por zoom.

Antes de cada reunión, la CAS deberá recibir el Formulario Avance Posgrados (<https://www.pedeciba.edu.uy/es/documento/formulario-avance-posgrado-doctorado/>)

En cada reunión se propone realizar las siguientes actividades en el mismo día:

- Presentación del avance del trabajo de tesis por parte de el/la doctorando/a.
- Discusión científica, eventualmente incluyendo proyectos futuros de formación (cursos) e inserción profesional.
- Una vez finalizado el intercambio académico, la CAS se entrevistará en instancias separadas con el (los) tutor(es) de tesis por un lado y el estudiante por el otro. El objetivo de esta instancia es garantizar a todas las partes una instancia independiente con la CAS.
- Al finalizar la reunión, los integrantes de la CAS redactarán un breve informe (<https://www.pedeciba.edu.uy/es/documento/formulario-informe-cas-a-sis/>). Este informe debe, en particular, dar la opinión de la CAS sobre el progreso del proyecto de tesis, los logros al momento de la reunión, las dificultades encontradas, la continuación o no del trabajo de tesis. El informe debe ser firmado por todos los miembros de la CAS. Si existen diferencias de valoración, las mismas pueden ser explicitadas y firmadas.

- Luego, la CAS enviará el informe a la secretaria de Pedeciba Biología por correo electrónico, con copia a todos los involucrados (integrantes de la CAS, estudiante y tutor(es) de tesis).

Todos deberán notificar el haber recibido copia del informe vía correo electrónico a la secretaria de Pedeciba Biología (biologia@pedeciba.edu.uy) .

El informe de la CAS estará incorporado al informe presentado por la/el estudiante facilitando la visualización y futura búsqueda de información sobre las sesiones.